



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor
#JaliscoEmprende

ACUSE

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047/18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ.

Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.

Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 hora** en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que



Elaboró: DJ.

Atentamente.

LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

@ijaldem

IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor

IJALDEM.COM



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor
#JaliscoEmprende

A. LOSE

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047 /18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

C. MAURO GARZA MARÍN

Presidente de COPARMEX Jalisco.

Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

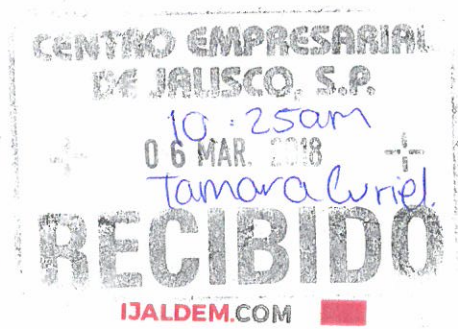
En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente.



Atentamente.

LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

@ijaldem

IJALDEM/instituto Jalisciense del Emprendedor



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

RECIBIDO
07 MAR 2018
9:23
C. LUIS

RECEIVED
DESPACHO DEL O. SECRETARIO
SECRETARIA PARTICULAR

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047/18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

C. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELASCO.

Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente.



Atentamente.

LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@ijaldem

IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

#JaliscoEmprende

ALUSE

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047 /18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA.

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente.



Atentamente.

LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

MAR 07 2018 10:00 AM
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 101215



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@jaladem

IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

#JaliscoEmprende

ACUSE

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047 /18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.

Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.

Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente.



Atentamente,

LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.
Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@ijaldem

IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor

ACUSE



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor
#JaliscoEmprende



INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047/18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Honorable Congreso del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que

se sirvan a la presente.



Atentamente.

LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@ijaldem

IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

#JaliscoEmprende

ALUSE

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047/18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

LIC. XICOTENCATL MÉNDEZ PIZANO.

Encargado de Despacho de la Dirección General y Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente.



Atentamente.

LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

San Jo. Ferrer Lara



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@jaladem

IJALDEM/instituto Jalisciense del Emprendedor

ACUSE



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor
#JaliscoEmprende



14:10hr

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047/18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

ING. XAVIER ORENDÁIN DE OBESO.

Presidente del Consejo Directivo CANACO.

Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente:



Atentamente.

LIC. SAMUEL IVAN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@ijaldem

IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047 /18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ.

Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.I. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente.



Atentamente.


LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

 @ijaldem

 IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor

IJALDEM.COM

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR.

Of. IJALDEM DG/ 047 /18

Asunto: Se convoca a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Guadalajara, Jalisco a 05 de Marzo de año 2018.

MTRO. JAIME REYES ROBLES.

Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología
del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.

PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que el suscrito con el carácter de Director General, de conformidad con el artículo 9 y 10 de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, **EXTIENDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR 2018**, la cual habrá de celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Marzo del año en curso a las 9: 00 horas**, en el mezzanine número 8 de la sala de juntas del edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicado en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
- IV. Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
- V. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018.
 - V.i. Plantilla de personal.
 - V.II. Clasificador por objeto del gasto.
- VI. Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
- VII. Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
- VIII. Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
- IX. Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.

En mérito de lo anterior se solicita de la manera más atenta la confirmación de su asistencia, y en caso de que estime necesario enviar representante, le pedimos de igual forma se presente con el oficio correspondiente en donde se le haga la designación a efecto de agregarlo al acta de la sesión. Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterar la más alta de mis consideraciones a sus distinguidas órdenes y agradecer las atenciones que se sirvan a la presente.



Atentamente.


LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES.




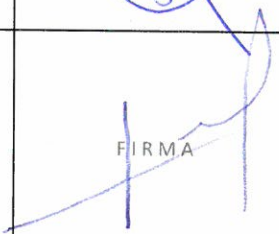
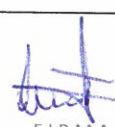
Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor.






Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IJALDEM
 08 de Marzo del año 2018.

	TITULAR	REPRESENTANTE	FIRMA
1	C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ. Secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Jalisco. Presidente Titular de la Junta de Gobierno del IJALDEM.	LIC. OSCAR PLASCENCIA PEÑA. Coordinación General de Competitividad Empresarial, en representación del Secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Jalisco.	 FIRMA
2	MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA. Secretario de Planeación, Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.	LIC. MERLÍN GRISELL MADRID ARZAPALO. Directora de Entidades Paraestatales en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Jalisco.	 FIRMA
3	MTRO. JAIME REYES ROBLES. Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	MTRA. TERESA QUINTANA RODRÍGUEZ. Coordinadora del Centro de Innovación para el Desarrollo Económico y Aceleramiento, en representación del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de Gobierno del Estado de Jalisco.	 FIRMA
4	LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES. Secretario de Turismo de Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO Director General de Enlace Institucional para el Desarrollo Regional en representación del Secretario de Turismo de Gobierno del Estado de Jalisco	 FIRMA
5	C. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELASCO. Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.	MTRA. GABRIELA FERNÁNDEZ MURRIETA. En representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado de Jalisco.	 FIRMA



	TITULAR	REPRESENTANTE	FIRMA
6	LIC. XICOTENCATL MÉNDEZ PIZANO. Encargado de Despacho de la Dirección General y Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM		FIRMA
7	DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA. Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del H. Congreso del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	Diana Croceli Gonzalez Martinez	
8	LIC. MAURO GARZA MARÍN. Presidente de COPARMEX Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.		FIRMA
9	LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ. Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ). Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.	Lic. Jose Francisco Aguirre Pezardo	
10	ING. XAVIER ORENDÁIN DE OBESO. Presidente del Consejo Directivo CANACO. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM.	LIC. DAVID ÁVILA FLORES Director de Integración y Servicios al Socio de la Cámara Nacional De Comercio.	FIRMA
11	LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES. Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IJALDEM.		

La presente hoja forma parte integral de la lista de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor de fecha 08-ocho- de Marzo del año 2018. -----



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla #1505, Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@ijaldem

IJALDEM/Instituto Jalisciense del Emprendedor



MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día jueves 08 de Marzo del año 2018, estando presentes en el salón número 8 del mezzanine del edificio que ocupa las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicado en la calle López Cotilla Numero 1505, en la Colonia Americana del Municipio de Guadalajara, Jalisco, habiéndose citado previamente a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor, mismos que fueron convocados por el Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres en su carácter de Director General del organismo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 9, 10 y demás relativos de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor, se reúnen los asistentes a efecto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año 2018 programada para este día y hora, desarrollándose la misma de la siguiente forma:-

PUNTO NÚMERO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Se procedió a desahogar el orden del día y al efecto el Licenciado Oscar Plascencia Peña, Coordinador General de Competitividad, en representación del C. José Palacios Jiménez Presidente Titular de la Junta de Gobierno del IJALDEM, en uso de la voz manifiesta: "Buenos días a todos, se procede a dar lectura a la lista de asistencia, por lo que le solicito al Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres, Director General del IJALDEM y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nombre lista de asistencia"

Enseguida el Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres en uso de la voz: "Gracias presidente, procedo a nombra lista de asistencia, solicitándoles por favor digan presente":

	TITULAR	REPRESENTANTE	FIRMA
1	C. José Palacios Jiménez. Secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Jalisco. Presidente Titular de la Junta de Gobierno del IJALDEM	En uso de la voz, Lic. Oscar Plascencia Peña. Coordinador General de Competitividad: PRESENTE.	 F i r m a

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.

Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM



@IJALDEM

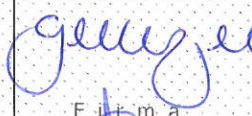
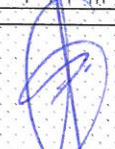


ijaldem



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

#JaliscoEmprende

2	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida. Secretario de Planeación, Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	En uso de la voz, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo , Directora de Entidades Paraestatales: PRESENTE.	 Firma
3	Mtro. Jaime Reyes Robles. Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	En uso de la voz, Mtra. Teresa Quintana Rodríguez , Coordinadora del Centro de Innovación para el Desarrollo Económico y Aceleramiento: PRESENTE.	 Firma
4	Lic. Jesús Enrique Ramos Flores. Secretario de Turismo de Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	En uso de la voz: Lic. Jorge González Moncayo , Director General de Enlace Institucional para el Desarrollo Regional: PRESENTE.	 Firma
5	C. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco. Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	En uso de la voz, Mtra. Gabriela Fernández Murrieta : PRESENTE.	Firma
6	Lic. Xicotencatl Méndez Pizano. Encargado de Despacho de la Dirección General y Coordinación del Sistema Estatal de Financiamiento del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM		Ausente
7	Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra. Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del H. Congreso del Estado de Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	En uso de la voz, Lic. Diana Araceli González Martínez : PRESENTE.	Firma
8	Lic. Mauro Garza Marín. Presidente de COPARMEX Jalisco. Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM		Ausente
9	Lic. Daniel Curiel Rodríguez. Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM	En uso de la voz, Lic. José Francisco Aguirre Preciado : PRESENTE.	Firma
10	Ing. Xavier Ofendían de Obseso Presidente del Consejo Directivo CANACO Vocal Integrante de la Junta de Gobierno del IJALDEM		Ausente
11	Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres. Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IJALDEM. En uso de la voz: PRESENTE		 Firma

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.

Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM



 @IJALDEM

 ijaldem



El Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres, una vez que ha realizado el pase de lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: "Presidente **se encuentran presentes 8 integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor**, de los cuales 7 de ellos tiene derecho de voz y voto según lo previsto en el numeral 6 penúltimo párrafo de la Ley que rige al instituto, por lo que contamos con quórum legal para sesionar"-----

Enseguida el Licenciado Oscar Plascencia Peña en uso de la voz le externa a los presentes: "favor de levantar la mano para ratificar la aprobación del siguiente:

A C U E R D O: "LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 Y 11 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, APRUEBA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

Prosigue el Licenciado Oscar Plascencia Peña: "A continuación me permito poner a su consideración el orden del día".-----

PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día, 3. Lectura y Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017, 4. Presentación del Cierre Financiero del Ejercicio 2017, 5. Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2018 (V.I. Plantilla de personal y V.II. Clasificador por Objeto del Gasto) 6. Presentación y Aprobación del Plan de Adquisiciones 2018, 7. Informe de la solicitud realizada a SEPAF para autorizar al Instituto ejercer remanente del Presupuesto 2017, 8. Presentación y Aprobación del Plan Institucional y Programas Operativos para el año 2018, 9. Autorización al Director General para la firma de Contratos y Convenios para el año 2018, 10. Asuntos Varios, y 11. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Año 2018, lo que pongo a su consideración, por lo que les pido levantar la mano si están de acuerdo con el orden del día".-----

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

 @IJALDEM

 ijaldem

A C U E R D O: "LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 Y 11, FRACCIÓN III DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018". SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Prosigue el Licenciado Oscar Plascencia Peña: "Continuando con el orden del día, vamos al punto número tres, que es relativo a:

PUNTO NÚMERO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2017. -----

"Licenciado Samuel adelante por favor" -----

El licenciado Samuel Iván Cárdenas Torres en uso de la voz: "Las actas que en este momento se les van a entregar para firma, corresponden a las sesiones anteriores que se verificaron en el año 2017 y que se encuentran pendientes de firma por parte de ustedes, que son de la tercera sesión extraordinaria y tercera ordinaria del año pasado, solicitándoles las rubriquen en cada una de las hojas, así como al final". -----

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y APRUEBA LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2017. -----

Continua el desarrollo de la sesión y en atención al orden de día establecido, el Licenciado Oscar Plascencia Peña: "Seguimos con el punto número cuatro":

PUNTO NÚMERO 4. PRESENTACIÓN DEL CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017. -----

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

 @IJALDEM

 ijaldem



El Licenciado Samuel Iván Cárdenas Torres hace uso de la Voz: "En este punto me permito conceder el uso de la voz a la Directora Administrativa del organismo, quien se encuentra presente en esta sesión, para que explique lo que fue el cierre financiero del ejercicio 2017, por favor Licenciada adelante."-----

Acto continuó la Licenciada María Guadalupe Pérez, Directora Administrativo del Instituto hace uso de la voz: "Buenos días a todos, en los anexos que tiene ustedes impresos, tenemos primero el estado de actividades del ejercicio 2017, que es comparativo del año 2016 y 2017, en el cual podemos ver que nuestros ingresos totales en 2017 fueron de veintidós millones, seiscientos setenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos, y que nuestros egresos en total, sumando lo que son gastos de funcionamiento, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, nos da un total de dieciocho millones, ciento dieciocho mil seiscientos pesos, teniendo un ahorro de cuatro millones, quinientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y siete pesos, recurso que está pendiente una parte de reembolsar a la Secretaria de Planeación y Finanzas. ¿Al respecto tienen ustedes alguna duda o pregunta?" – Sin que existan preguntas al respecto por parte de los presentes -----

Prosigue la Licenciada María Guadalupe Pérez en uso de la voz: "El siguiente que se presenta también del cierre es el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, que aquí ya podemos ver el desglose de acuerdo a partida específica del calificador por objeto del gasto, en donde tenemos un aprobado de diez millones cientos doce mil novecientos cuarenta y nueve pesos, más las ampliaciones que hubo en su momento, nos da un total de egresos modificados de veintidós millones seiscientos setenta y tres, ochocientos sesenta y siete pesos, y aquí tenemos como pagado dieciocho millones doscientos setenta y nueve mil, ochocientos veintinueve pesos, teniendo un ahorro de cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil cero cuarenta y ocho pesos. La diferencia entre el ahorro en el estado de actividades y el analítico del presupuesto, se debe a que el estado de actividades no muestra lo que son los activos fijos, el capítulo cinco mil, sin embargo en el analítico del presupuesto ahí si viene ya clasificado el gasto que se hizo a los bienes muebles, capítulo cinco mil, y la diferencia entre uno y otro es precisamente los ciento sesenta y un mil, doscientos treinta pesos, ¿al respecto tiene alguna pregunta?" – Sin que existan preguntas al respecto por parte de los presentes -----

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.

Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM



 @IJALDEM

 ijaldem

Prosigue la licenciada María Guadalupe Pérez en uso de la voz: "Entonces estos son los estados que refieren el cierre financiero del ejercicio 2017". -----

Hace uso de la voz el Licenciado Oscar Plascencia y les pregunta a los presentes: "¿Si alguno de ustedes tiene un cometario o duda al respecto?" Sin que existan preguntas al respecto por parte de los presentes -----

Al efecto prosigue el licenciado Oscar Plascencia: "Entonces el contenido de este punto queda a su consideración, si están de acuerdo con el mismo favor de levantar la mano para aprobar el siguiente acuerdo:

**A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7
FRACCIÓN XIV DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR,
RECIBE Y APRUEBA EL CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017. SE APRUEBA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

Enseguida el licenciado Oscar Plascencia Peña en uso de la voz: "procedemos al desahogo del quinto punto":

**PUNTO NÚMERO 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL AÑO 2018 (PLANTILLA DE PERSONAL Y CLASIFICADOR POR OBJETO
DEL GASTO).** -----

Hace uso de la voz el licenciado Samuel Iván Cárdenas Torres: "En este punto le vuelvo a dar el uso de la voz a la licenciada María Guadalupe para que nos explique el contenido". -----

La licenciada María Guadalupe Pérez en uso de la voz les externa a los presentes: "Gracias, también ustedes tiene ahí impresos en sus anexos lo que es el presupuesto de egresos dos mil dieciocho, que viene clasificado a partida genérica, en donde tenemos un total por el rubro de servicios personales de cinco millones trescientos noventa y cuatro mil, cuatrocientos setenta y cuatro pesos; en materiales y suministros trescientos nueve mil cero veinticuatro pesos con cincuenta centavos; Servicios generales ochocientos cincuenta y seis mil, quinientos sesenta y cuatro pesos, y en

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.



transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas tenemos tres millones y medio de pesos; En bienes muebles, inmuebles e intangibles tenemos cincuenta y dos mil, ochocientos ochenta y seis pesos con cincuenta centavos, lo que hace un total de diez millones, ciento doce mil, novecientos cuarenta y nueve pesos, que es nuestro presupuesto aprobado por el congreso del estado"- - - - -

El Licenciado Oscar Plascencia hace uso de la voz: "Queda el contenido del punto sujeto a su aprobación, el cual si están de acuerdo con el mismo, les solicito levanten la mano para aprobarlo:

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL CALIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

Prosigue con el uso de la voz el licenciado Oscar Plascencia Peña y manifiesta: "Continuamos con el punto número 6":

PUNTO NÚMERO 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIONES 2018. - - - - -

El licenciado Oscar Plascencia le solicita a la licenciada María Guadalupe Pérez que intervenga para la explicación del contenido del punto. La licenciada en uso de la voz: "En su carpeta también tiene ustedes el plan impreso, el cual contiene los bienes a adquirir por el instituto en el año presupuestal dos mil dieciocho, en el cual ustedes pueden ver partida a partida, cuales son los bienes que tenemos planeado adquirir, donde nos da una suma total, en el capítulo dos mil de doscientos sesenta y tres mil, trescientos veinticinco pesos; en el capítulo tres mil de novecientos dos mil, doscientos sesenta y cuatro pesos; en el capítulo cuatro mil de tres millones y medio y en el capítulo cinco mil de cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesos. ¿Al respecto tiene

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P: 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

@IJALDEM

ijaldem

alguna pregunta? Sin que existan preguntas al respecto por parte de los presentes -----

El licenciado Oscar Plascencia en uso de la voz: "Entonces si están de acuerdo en el contenido del punto favor de levantar la mano para aprobar el siguiente acuerdo:

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN III Y V DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, APRUEBA EL PLAN DE ADQUISICIONES DEL AÑO 2018. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Dando continuidad a la sesión el licenciado Oscar Plascencia les manifiesta a los integrantes de la Junta: "Si ustedes están de acuerdo continuamos con el punto número siete, que es relativo a:

PUNTO NÚMERO 7. INFORME DE LA SOLICITUD REALIZADA A SEPAF PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO EJERCER REMANENTE DEL PRESUPUESTO 2017. - - -

Hace uso de la voz el licenciado Samuel Iván Cárdenas Torres y les externa a los presentes: "Les comento que en este ciclo se le hizo una petición a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, como tuvimos remanente del año pasado, del cual tenemos adeudado ciertos pagos, como lo son a Cámara de Comercio de Guadalajara, como el posible laudo del juicio laboral que tenemos, el cual está por dictarse el laudo, por lo que necesitamos proteger esa parte, y como ustedes saben necesitamos generar el reembolso de los remanentes que tenemos y estamos solicitando la autorización para ejercerlos. Este oficio que ven en la pantalla se le envió al Secretario Héctor Rafael Pérez Partida, ya también esta dialogado con ellos, estamos a la espera de su autorización, y son los siguientes rubros, el pago a Cámara de Comercio, el pago a los abogados que nos han representado en el juicio laboral, el pago del posible laudo laboral de la demanda instaurada en contra de este organismo, el cual ya tiene bastante tiempo de instaurada, y también por el posible pago de finiquitos laborales. Es por ello que les hago de su conocimiento y también para su autorización que estamos solicitando un millón seiscientos setenta mil pesos que se queden

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

 @IJALDEM

 ijaldem



de los remanentes del año pasado para ejercerlo, siempre y cuando sea autorizado por parte de SEPAF". -----

Hace uso de la voz el licenciado Oscar Plascencia: "Favor de levantar la mano para aprobar el siguiente acuerdo:

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, RECIBE Y CONOCE EL INFORME DE LA SOLICITUD REALIZADA A LA SEPAF PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO EJERCER REMANENTE DEL PRESUPUESTO 2017. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Se prosigue con el desarrollo de la sesión, el licenciado Oscar Plascencia da lectura al siguiente punto que es relativo a:

PUNTO NÚMERO 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS OPERATIVOS PARA EL AÑO 2018. -----

Hace uso de la voz el licenciado Samuel Iván Cárdenas Torres y les externa a los presentes: "Después de haber visto el tema administrativo, pasaremos a dar a conocer el aspecto operacional del Instituto, les comento que el año pasado logramos subir nuestras metas en todos los programas del organismo, tenemos una sobre demanda en nuestras capacitaciones, por lo que este año haremos lo necesario para cubrir las capacitaciones que sean necesarias a través del programa "Bienrealizo", este año contaremos con los programas como el "Bienemprendo", el cual fortalece las cadenas productivas, en específico las Mipymes, en donde los estaremos nuevamente apoyando para la adquisiciones de mobiliario, maquinaria y herramienta productiva, al igual que el año pasado estaremos operando este programa en los ciento veinticinco municipios del Estado. En este programa solicitamos su autorización para ejercer un monto total de diez millones de pesos que vamos a ejercer en colaboración con la Secretaria de Desarrollo Económico, en donde el Instituto lo trabajará y operará. Igualmente estaremos trabajando la Red de Apoyo al Emprendedor en el

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.

Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM



 @IJALDEM

 ijaldem



Estado de Jalisco, la idea es fortalecer la Red en cada uno de sus puntos, por lo tanto les solicitamos su autorización para continuar operando este programa y lograr que Jalisco sea un ecosistema emprendedor que se fortalezca, el monto total a ejercer será de tres millones de pesos, de los cuales un millón y medio es de aportación federal y el resto de aportación estatal, con una aportación de parte de los beneficiarios de cada uno de los puntos de ochocientos doce mil pesos. El siguiente punto es solicitar su autorización para operar el programa "Impulso al Emprendimiento a través de Procesos de Incubación y Aceleración", el año pasado impulsamos a través de este programa a seis incubadoras y una aceleradora, dando un total de un millón doscientos cincuenta mil pesos que ejercimos el año pasado, este año tendremos operando el programa con los mismos recursos para continuar con el apoyo a las Mipymes. El siguiente programa corresponde al "Fortalecimiento en el Desarrollo de Productos y/o Servicios de Comercio 2018", en donde se harán registros de marca, páginas Web, código de barras y pruebas de laboratorio para los beneficiarios, este programa tiene ya bastantes años dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico, se vende solo prácticamente, nosotros como IJALDEM solo actuaremos como dispersores de los recursos económicos, mas no la operación del programa, por ello les solicitamos de su autorización para dispersar el recurso económico de este programa que asciende a la cantidad de un millón setecientos mil pesos. "La Ruta del Emprendedor", este año también estaremos realizando esta ruta en donde estaremos promoviendo los programas que opera el IJALDEM en los ciento veinticinco municipios del estado, claro respetando la veda electoral que estará vigente este año, haremos una gira en los centros universitarios para reforzar este programa, será un reto interesante dado el año atípico que tendremos. El evento "Jalisco IS ON", este año haremos de nueva cuenta el evento Jalisco IS ON, el año pasado tuvimos mucho éxito en este evento, por ello queremos realizarlo de nueva cuenta, ahora mejorar el formato y superar las metas del año pasado, pretendemos que se vuelva a realizar a través de la Cámara de Comercio de Guadalajara, por ello solicitamos su autorización para que de nueva cuenta sean ellos quienes lleven a cabo la organización del evento con un monto global de tres y medio millones de pesos. Como cierre de la presentación les comento que tenemos totalmente contestadas por parte de la Auditoría Superior del Estado las observaciones que se generaron el año pasado, estamos en espera del cierre de las mismas de lo cual les estaremos informado. Por tanto les dejo para su autorización el programa operativo del año 2018

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana. C.P. 44160. Jalisco, México.

IJALDEM.COM





para el instituto, son metas logrables ya que al año pasado las superamos y sabemos que este año lo podemos realizar. -----

En uso de la voz el Licenciado Oscar Plascencia Peña les manifiesta a los presentes: "Si alguno de ustedes tiene observaciones o dudas acerca del plan de trabajo que se les ha presentado, para que las hagan saber. Lo que te pediría también Licenciado Samuel, que nos proporciones los calendarios de las capacitaciones, para que a través de las cámaras, como de las secretarías que conformamos esta Junta se haga difusión, sabemos que están sobre demandadas las capacitaciones, pero se pueden generar más asistentes. -----

En uso de la voz el Licenciado Samuel Iván Cárdenas: Si claro con gusto les hago llegar el calendario de nuestras capacitaciones, de nuestros talleres para que se enteren de sus contenidos e inviten a sus agremiados. -----

En uso de la voz el Licenciado Oscar Plascencia Peña: "Se pone a su consideración el programa operativo del instituto para el año 2018". -----

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS PARA EL AÑO 2018. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Continuando con la Sesión, el Licenciado Oscar Plascencia Peña da lectura al siguiente punto del orden del día y que es relativo a:

PUNTO NÚMERO 9. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL PARA LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL AÑO 2018. -----

Hace uso de la voz el Licenciado Samuel Iván Cárdenas Torres: "En este punto solicitamos su autorización para que su servidor pueda realizar la celebración de contratos y convenio para este

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.

Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM





año, en esta tabla les menciono los principales; el convenio de colaboración entre SEPAF-SEDECO y el IJALDEM para la transferencia de recursos presupuestales, el convenio de colaboración para el programa Bienempleado 2018, el convenio de colaboración para el programa Impulso al Emprendimiento a través de Procesos de incubación y Aceleración, el relativo a la dispersión de recursos del programa Proyecto de Fortalecimiento en el Desarrollo de Productos y/o Servicios de Comercio 2018, los convenios de la Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado de Jalisco, así mismo todos aquellos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y funciones del organismo con las diversas dependencias de gobierno Estatal, Federal y Municipal, iniciativa privada personas físicas y jurídicas" -----

En uso de la voz la licenciada Merlín Grisell Arzapalo, quien asiste en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, manifiesta: "Como observación, estamos dejando abierta la firma de convenios y contratos para el ejercicio dos mil dieciocho, será necesario que los mismos no trasciendan a la administración. -----

Acto seguido el Licenciado Oscar Plascencia Peña en uso de la voz: "Con la observación que se ha realizado, se pone a su consideración el contenido de este punto, por lo que sí están de acuerdo les pido levanten la mano para aprobar el siguiente acuerdo:

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, AUTORIZA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE ENUMERAN DEL 1 AL 6 EN LA TABLA ANEXA, Y DE IGUAL FORMA FACULTA AL DIRECTOR GENERAL PARA LA FIRMA DE DIVERSOS CONTRATOS Y CONVENIOS CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, INICIATIVA PRIVADA, PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO Y FUNCIONES DEL ORGANISMO DURANTE EL EJERCICIO 2018.

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.

Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM



 @IJALDEM

 ijaldem



Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Licenciado Oscar Plascencia da lectura al siguiente punto del orden el día y que es relativo a:

PUNTO NÚMERO 10. ASUNTOS VARIOS. -----

El Licenciado Oscar Plascencia Peña les pregunta a los presentes: "¿Se tiene otro punto que tratar en este rubro de asuntos varios? -----

Sin que exista manifestación alguna de parte de los integrantes de la Junta.-----

Prosigue el licenciado Oscar Plascencia Peña: "En virtud de que no hay más asunto se procede a poner a consideración de ustedes el siguiente:

ACUERDO: LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 NO EXISTEN MÁS ASUNTO QUE TRATAR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

El licenciado Oscar Plascencia Peña procede a agotar el último punto del orden del día

PUNTO NÚMERO 11. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IJALDEM DEL AÑO 2018. -----

En uso de la voz el licenciado Oscar Plascencia Peña: "siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día ocho de marzo del año dos mil dieciocho, no habiendo más asuntos que tratar, **SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR DEL AÑO 2018.**-----

----- Firmas de Autorización de Minuta -----

	Nombre	Firma
1	Lic. Oscar Plascencia Peña.	

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.

Teléfono: (33) 3678-2081

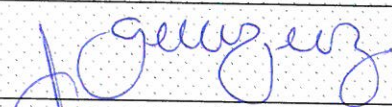
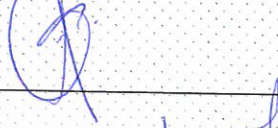
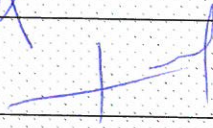
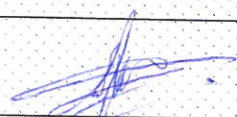
López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM



@IJALDEM

ijaldem

2	Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo.	
3	Mtra. Teresa Quintana Rodríguez.	
4	Lic. Jorge González Moncayo.	
5	Mtra. Gabriela Fernández Murrieta.	
6	Lic. Diana Araceli González Martínez	
7	Lic. José Francisco Aguirre Preciado.	
8	Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres.	

La presente foja forma parte integral de la minuta levantada con motivo de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor de fecha 08 de marzo del año 2018.

Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense del Emprendedor del Año 2018.



Teléfono: (33) 3678-2081

López Cotilla 1505 P.B. Col. Americana, C.P. 44160, Jalisco, México.

IJALDEM.COM

 @IJALDEM

 ijaldem



IJALDEM

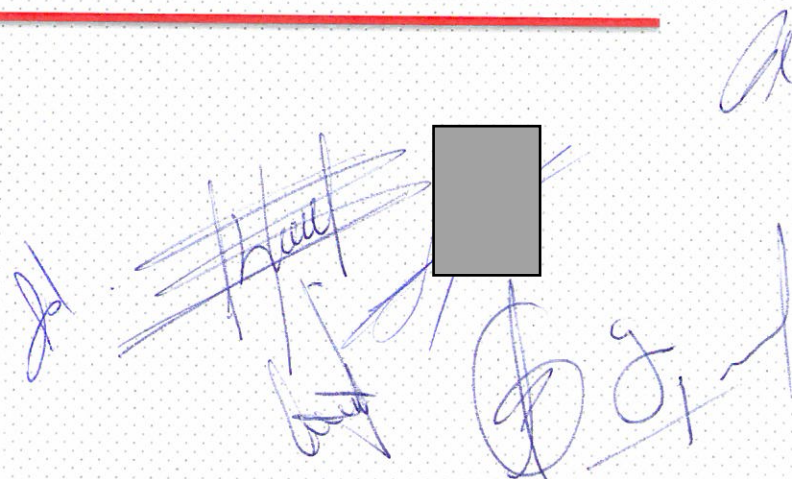
Instituto Jalisciense del Emprendedor



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL
EMPRENDEDOR DEL AÑO 2018**

1

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL
QUÓRUM LEGAL**



Handwritten signatures in blue ink, including a signature that appears to be "Hual", and a grey rectangular redaction box covering a portion of the text.



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 Y 11 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **APRUEBA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Acuerdo de la Junta
de Gobierno del
IJALDEM



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

2

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Handwritten signatures in blue ink, including several distinct signatures and a large, stylized signature that overlaps a grey rectangular box.

ORDEN DEL DÍA

I	Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
II	Lectura y Aprobación del Orden del día.
III	Lectura y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2017.
IV	Presentación del cierre financiero del ejercicio 2017.
V	Presentación y aprobación del presupuesto de egresos del año 2018. V.I. Plantilla de personal. V.II. Clasificador por objeto del gasto.
VI	Presentación y aprobación del plan de adquisiciones 2018.
VII	Informe de la solicitud realizada a la SEPAF para autorizar al instituto ejercer remanente del presupuesto 2017.
VIII	Presentación y aprobación del plan institucional y programas operativos para el año 2018.
IX	Autorización al Director General para la firma de contratos y convenios para el año 2018.
X	Asuntos varios.
XI	Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2018.



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 Y 11 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018.**

Acuerdo de la Junta
de Gobierno del
IJALDEM



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

3

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL AÑO 2017.**

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, a grey rectangular stamp, and a signature on the right.



4

**PRESENTACIÓN DEL CIERRE FINANCIERO
DEL EJERCICIO 2017.**





IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **RECIBE Y APRUEBA DEL CIERRE FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017.**

Acuerdo de la Junta
de Gobierno del
IJALDEM



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

5

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018.

- PLANTILLA DE PERSONAL.
- CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

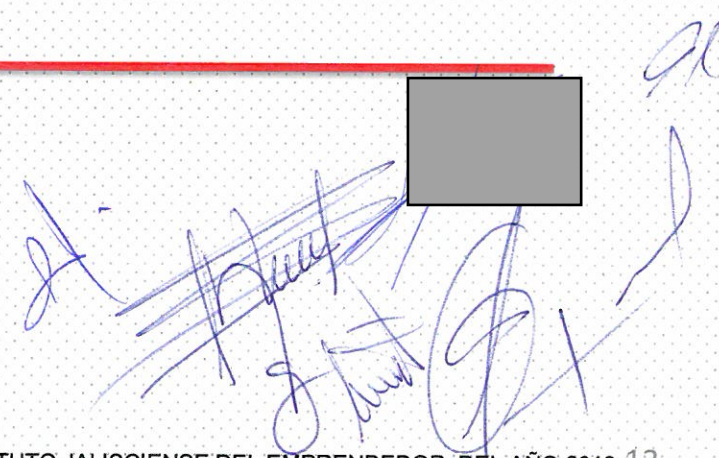


A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.**



6

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIONES 2018.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'J. Hernández' and another that appears to be 'J. Martínez'. A grey rectangular redaction box is placed over a portion of the signatures.

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN III Y V DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **APRUEBA EL PLAN DE ADQUISICIONES DEL AÑO 2018.**



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

7

**INFORME DE LA SOLICITUD REALIZADA A LA
SEPAF PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO
EJERCER REMANENTE DEL PRESUPUESTO 2017.**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Al' and another that appears to be 'g'.

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **RECIBE Y CONOCE EL INFORME DE LA SOLICITUD REALIZADA A LA SEPAF PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO EJERCER REMANENTE DEL PRESUPUESTO 2017.**



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor



**PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN
INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS OPERATIVOS
PARA EL AÑO 2018.**

Handwritten signatures in blue ink and a grey rectangular stamp.



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS PARA EL AÑO 2018.**

Acuerdo de la Junta
de Gobierno del
IJALDEM



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

9

**AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL PARA
LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS PARA
EL AÑO 2018.**

Handwritten signatures in blue ink and a grey rectangular stamp.

Convenios y Contratos 2018:

	TIPO	OBJETO	PARTES
1	Convenio de Colaboración	Transferencia de Recursos Presupuestales.	SEPAF-SEDECO-IJALDEM
2	Convenio de Colaboración	Operación del programa Bienemprendo 2018.	SEDECO-IJALDEM
3	Convenio de Colaboración	Operación del programa Impulso al Emprendimiento a través de Procesos de Incubación y Aceleración 2018.	SEDECO-IJALDEM
4	Convenio de Colaboración	Dispersión de Recursos económicos del programa Proyecto de Fortalecimiento en el Desarrollo de Productos y/o Servicios de comercio 2018.	SEDECO-IJALDEM
5	Convenio de Colaboración	Red de Apoyo al Emprendedor 2018. (ejercicio 2017)	SEDECO-IJALDEM
6	Contratos y Convenios Diversos que se requieran para el ejercicio 2018.	Para el cumplimiento del objeto y funciones del organismo.	IJALDEM- Dependencias de Gobierno Federales, Estatales y Municipales, Iniciativa privada, personas físicas y Jurídicas.

[Handwritten signatures and a grey redaction box are present in this area.]

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR, **AUTORIZA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE ENUMERAN DEL 1 AL 6 EN LA TABLA ANEXA, Y DE IGUAL FORMA FACULTA AL DIRECTOR GENERAL PARA LA FIRMA DE DIVERSOS CONTRATOS Y CONVENIOS CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, INICIATIVA PRIVADA, PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO Y FUNCIONES DEL ORGANISMO DURANTE EL EJERCICIO 2018.**

10

ASUNTOS VARIOS .



Handwritten signatures in blue ink are visible in the bottom right corner. A grey rectangular redaction box covers a portion of the signatures.



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

A C U E R D O: LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 **NO EXISTEN MÁS ASUNTO QUE TRATAR.**

Acuerdo de la Junta
de Gobierno del
IJALDEM



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor

11

**CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR DEL AÑO 2018**

Handwritten signatures in blue ink, including a prominent signature that appears to be "Hual" and another that looks like "García". A grey rectangular redaction box is placed over a portion of the signatures.



IJALDEM

Instituto Jalisciense del Emprendedor



GRACIAS

Cuenta Pública 2017
 Instituto Jalisciense del Emprendedor
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	5,394,474	130842	5,525,316	5,178,666	5,178,666	346,650
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,338,628	44105	3,382,733	3,382,733	3,382,733	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	512,840	86737	599,577	599,577	599,577	0
Seguridad Social	892,737		892,737	863,659	863,659	29,078
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	201,011		201,011	332,697	332,697	131,686
Previsiones	449,258		449,258			449,258
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			
Materiales y Suministros	309,025	0	309,025	134,512	134,512	174,512
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	112,499		112,499	75,451	75,451	37,048
Alimentos y Utensilios	35,000		35,000	9,484	9,484	25,516
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,000		7,000			7,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,026		1,026	171	171	855
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	80,000		80,000	42,400	42,400	37,600
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	73,500		73,500	7,006	7,006	66,494
Servicios Generales	856,564	372,086	1,228,650	1,112,549	1,112,548	116,101
Servicios Básicos	11,500	2893	14,393	14,393	14,393	0
Servicios de Arrendamiento	27,000	35686	62,686	62,686	62,686	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	183,658		183,658	85,161	85,161	98,497
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50,000	214354	264,354	264,354	264,354	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	142,000	46052	188,052	188,052	188,052	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	15,000	2392	17,392	17,392	17,392	0
Servicios de Traslado y Viáticos	160,000	70709	230,709	230,709	230,709	0
Servicios Oficiales	127,406		127,406	249,801	249,801	122,395
Otros Servicios Generales	140000		140000			140,000
Transfer	3500000	12058000	15558000	11692873	11692873	3,865,127
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3500000	12058000	15558000	11692873	11692873	3,865,127
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones			0			
Ayudas Sociales			0			
Pensiones y Jubilaciones			0			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			
Transferencias a la Seguridad Social			0			
Donativos			0			
Transferencias al Exterior			0			
Bienes	52887	0	52887	161230	161230	108,343
Mobiliario y Equipo de Administración	52887		52887	161,230	161,230	108,343
Total del Gasto	10,112,949	12,560,928	22,673,877	18,279,829	18,279,829	4,394,048

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



[Large handwritten signature in blue ink across the bottom of the page]

[Handwritten mark or signature in blue ink at the bottom right]



INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS

2018

Concepto	Aprobado
Servicios Personales	
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,338,628.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	512,840.00
1400 Seguridad Social	892,737.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	201,011.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	449,258.00
Materiales y Suministros	
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	112,498.50
2200 Alimentos y Utensilios	35,000.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,000.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,026.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	80,000.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	73,500.00
Servicios Generales	
3100 Servicios Básicos	11,500.00
3200 Servicios de Arrendamiento	27,000.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	183,658.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50,000.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	142,000.00
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,000.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	160,000.00
3800 Servicios Oficiales	127,406.00
3900 Otros Servicios Generales	140,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	3,500,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	52,886.50
Total del Gasto	10,112,949.00



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

PLANTILLA DE PERSONAL PRESUPUESTO 2018

OMBRE DEL ORGANISMO: Instituto Jalisciense del Emprendedor

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	R.F.C.	F-ING	NIVEL	JOP	CATEG	CATEGORIA	ZONA ECONOMICA	ADSCRIPCION	SUELDO 1101	SOBRE SUELDO 1101	SUMA 1101	QUINQUENIO 1211	PRIMA VACACIONAL 1211	AGUINALDO 1222	CUOTAS A PENSIONES 1401	CUOTAS PARA LA VIVIENDA 1421	CUOTAS AL IMSS 1411	CUOTAS AL S & R 1402	DESPENSA 1712	PASAJE 1710	GRATIFICACIONES (ESTIMADO ADIRIVO) 1710	CUOTAS SEGURO DE VIDA 1441	IMPACTO AL SALARIO 1511	FONDO DE RETIRO 1511	TOTAL ANUAL
1121070300019431125F23402415100100120150	Samuel Iván Cárdenas Torres	CATS85083008	18/10/2016	27	40	C	Director General	1	Dirección General	58,750.00	0.00	705,108.00	0.00	9,793.17	97,931.67	123,393.90	21,153.24	28,204.32	14,102.16	27,456.00	19,404.00	0.00	666.67	0.00	0.00	1,047,213.12
1121070300019431125F23402415100100120150	Francisco Javier Vázquez Quiñones	VAQF72031C16	01/11/2016	15	40	C	Comisario	1	Dirección General	15,125.00	0.00	181,500.00	0.00	2,520.83	25,208.33	31,762.50	5,445.00	7,260.00	3,630.00	14,472.00	9,060.00	7,562.50	666.67	0.00	0.00	289,087.64
1121070300019431125F23402415100100120150	Francisco Morales Arce	MOFA840806DN9	02/08/2016	22	40	C	Director de Emprendimiento	1	Dirección General	34,487.00	0.00	413,844.00	0.00	5,747.83	57,478.33	72,422.70	12,415.32	16,553.78	8,276.88	20,180.00	14,292.00	17,243.50	666.67	0.00	0.00	639,101.00
1121070300019431125F23402415100100120150	Irma Mota Velasco	MOV860301G19	01/11/2016	22	40	C	Director de MIPYMES	1	Dirección General	34,487.00	0.00	413,844.00	0.00	5,747.83	57,478.33	72,422.70	12,415.32	16,553.78	8,276.88	20,180.00	14,292.00	17,243.50	666.67	0.00	0.00	639,101.00
1121070300019431125F23402415100100120150	María Guadalupe Pérez	PEGU750627HWS	06/03/2017	16	40	C	Director Administrativo	1	Dirección General	22,186.00	0.00	266,232.00	0.00	3,697.67	36,976.67	46,580.60	7,966.06	10,649.26	5,324.64	17,580.00	11,844.00	11,063.00	666.67	0.00	0.00	418,641.46
1121070300019431125F23402415100100120150	Juan Gerardo Sánchez Loera	SALJ781221S44	18/01/2017	20	40	C	Director Jurídico	1	Dirección General	27,627.00	0.00	331,524.00	0.00	4,604.50	46,045.00	58,016.70	9,945.72	13,200.96	6,630.48	19,968.00	13,428.00	13,813.50	666.67	0.00	0.00	517,903.53
121070300019431125F23402415100100120150	Celia Díaz Arriano	DIAC740808S1	01/02/2002	16	40	C	Asistente Especializado Administrativo y Contable	1	Dirección Administrativa	17,213.00	0.00	206,556.00	2,772.00	2,868.83	28,688.33	36,147.30	6,196.66	8,262.24	4,131.12	14,964.00	9,348.00	8,606.50	666.67	0.00	0.00	329,207.68
121070300019431125F23402415100100120150	Alejandra Monserrat Aceves Ramírez	AERA840124LBA	08/06/2017	14	40	C	Asistente de Dirección	1	Dirección General	13,667.00	0.00	164,004.00	0.00	2,277.83	22,778.33	28,700.70	4,920.12	6,560.16	3,280.08	13,956.00	8,664.00	6,833.50	666.67	0.00	0.00	262,641.40
121070300019431125F23402415100100120150	Edgar Alejandro Preciado Escobedo	PEEE94120844	02/02/2018	14	40	C	Asistente Especializado	1	Dirección de MIPYMES	13,667.00	0.00	164,004.00	0.00	2,277.83	22,778.33	28,700.70	4,920.12	6,560.16	3,280.08	13,956.00	8,664.00	6,833.50	666.66	0.00	0.00	262,641.39
121070300019431125F23402415100100120150	Marife Guadalupe Hernández	HEMM881214111	02/02/2018	14	40	C	Asistente Especializado	1	Dirección de Emprendimiento	13,667.00	0.00	164,004.00	0.00	2,277.83	22,778.33	28,700.70	4,920.12	6,560.16	3,280.08	13,956.00	8,664.00	6,833.50	666.66	0.00	0.00	262,641.39
121070300019431125F23402415100100120150	Edith de León Martínez	LEME850719	27/01/2017	14	40	C	Asistente Especializado	1	Dirección de Emprendimiento	13,667.00	0.00	164,004.00	0.00	2,277.83	22,778.33	28,700.70	4,920.12	6,560.16	3,280.08	13,956.00	8,664.00	6,833.50	666.66	0.00	0.00	262,641.39
121070300019431125F23402415100100120150	Armando Velázquez Vargas	VEVA800125CC8	01/11/2016	14	40	C	Asistente Especializado	1	Dirección de MIPYMES	13,667.00	0.00	164,004.00	0.00	2,277.83	22,778.33	28,700.70	4,920.12	6,560.16	3,280.08	13,956.00	8,664.00	6,833.50	666.66	0.00	0.00	262,641.39
										0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201,011.41	201,011.41
TOTAL DE PLAZAS										278,219.00	0.00	3,338,628.60	2,772.00	46,369.83	463,696.33	584,259.90	109,152.64	133,545.12	66,272.56	204,540.00	134,938.00	109,730.00	8,000.00	0.00	201,011.41	5,394,474.00

DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE LAS COLUMNAS

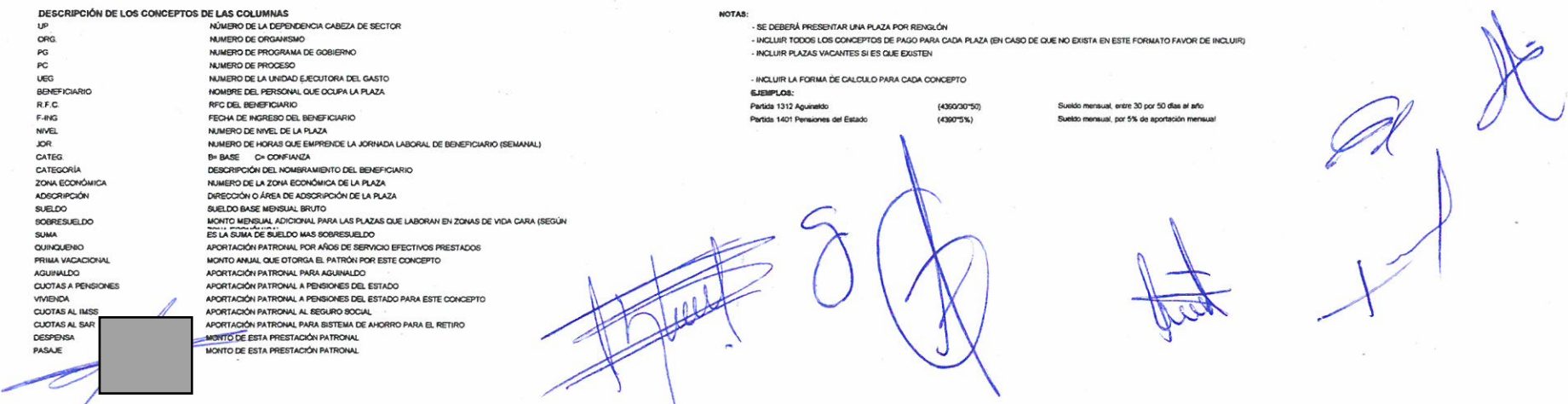
UP: NÚMERO DE LA DEPENDENCIA CABEZA DE SECTOR
 ORG: NÚMERO DE ORGANISMO
 PG: NÚMERO DE PROGRAMA DE GOBIERNO
 PC: NÚMERO DE PROCESO
 UES: NÚMERO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO
 BENEFICIARIO: NOMBRE DEL PERSONAL QUE OCUPA LA PLAZA
 R.F.C: RFC DEL BENEFICIARIO
 F-ING: FECHA DE INGRESO DEL BENEFICIARIO
 NIVEL: NÚMERO DE NIVEL DE LA PLAZA
 JOP: NÚMERO DE HORAS QUE EMPRENDE LA JORNADA LABORAL DE BENEFICIARIO (SEMANAL)
 CATEG: B= BASE C= CONFIANZA
 CATEGORIA: DESCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL BENEFICIARIO
 ZONA ECONOMICA: NÚMERO DE LA ZONA ECONOMICA DE LA PLAZA
 ADSCRIPCION: DIRECCIÓN O ÁREA DE ADSCRIPCION DE LA PLAZA
 SUELDO: SUELDO BASE MENSUAL BRUTO
 SOBRESUELDO: MONTO MENSUAL ADICIONAL PARA LAS PLAZAS QUE LABORAN EN ZONAS DE VIDA CARA (SEGUN
 SUMA: ES LA SUMA DE SUELDO MAS SOBRESUELDO
 QUINQUENIO: APORTACIÓN PATRONAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS
 PRIMA VACACIONAL: MONTO ANUAL QUE OTORGA EL PATRÓN POR ESTE CONCEPTO
 AGUINALDO: APORTACIÓN PATRONAL PARA AGUINALDO
 CUOTAS A PENSIONES: APORTACIÓN PATRONAL A PENSIONES DEL ESTADO
 VIVIENDA: APORTACIÓN PATRONAL A PENSIONES DEL ESTADO PARA ESTE CONCEPTO
 CUOTAS AL IMSS: APORTACIÓN PATRONAL AL SEGURO SOCIAL
 CUOTAS AL S&R: APORTACIÓN PATRONAL PARA SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
 DESPENSA: MONTO DE ESTA PRESTACIÓN PATRONAL
 PASAJE: MONTO DE ESTA PRESTACIÓN PATRONAL

NOTAS:

- SE DEBERÁ PRESENTAR UNA PLAZA POR RENGLÓN
- INCLUIR TODOS LOS CONCEPTOS DE PAGO PARA CADA PLAZA (EN CASO DE QUE NO EXISTA EN ESTE FORMATO FAVOR DE INCLUIR)
- INCLUIR PLAZAS VACANTES SI ES QUE EXISTEN
- INCLUIR LA FORMA DE CALCULO PARA CADA CONCEPTO

EJEMPLOS:

Partida 1312 Aguinaldo (4390'00%) Sueldo mensual, entre 30 por 50 días al año
 Partida 1401 Pensiones del Estado (4390'5%) Sueldo mensual, por 5% de aportación mensual



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2018

Objetivo: Definir los bienes a adquirir y/o los servicios a contratar por el IJALDEM durante el presente Ejercicio, necesarios para el correcto funcionamiento de sus actividades.

Meta: Cumplir oportunamente con lo establecido en el presente Programa con el óptimo manejo de los recursos y con estricto apego a los procesos señalados en la normatividad aplicable.

Acciones: Para la adquisición de bienes o servicios básicos necesarios para las actividades cotidianas del IJALDEM, de conformidad con lo establecido en las Leyes aplicables se realizará durante los meses de Diciembre a Marzo, el proceso que corresponda para determinar el Proveedor con el que se trabajará durante todo el Ejercicio; elaborando toda la documentación administrativa y legal aplicable para garantizar que los bienes o servicios contratados cumplan con las normas de calidad y especificaciones requeridas.

-Para las demás adquisiciones de bienes o servicios que de acuerdo a eventos determinados se vayan necesitando; se realizarán con debida anticipación y de conformidad a las Leyes aplicables, elaborando toda la documentación administrativa y legal aplicable para garantizar que los bienes o servicios contratados cumplan con las normas de calidad y especificaciones requeridas.

-Para la adquisición de Activos Fijos, se realizarán conforme a lo señalado en el presente Programa Anual de Adquisiciones y a las Leyes aplicables, elaborando toda la documentación administrativa y legal aplicable para garantizar que los bienes adquiridos cumplan con las normas de calidad y especificaciones requeridas.

-Se elaborarán los resguardos respectivos al personal que le fue asignado el bien y se llevará un control interno de aquellos bienes que necesiten mantenimiento correctivo o preventivo para garantizar su adecuado funcionamiento.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO Y PARTIDA	CONCEPTO	FECHA ESTIMADA DE COMPRA	MONTO ESTIMADO
4152	Transferencias Internas de materiales y suministros			
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	Adquisiciones de artículos de escritorio, dibujo, de correspondencia, archivo y artículos de envoltura, vasos y servilletas desechables, valijas, agendas, broches, cestos, clips, cordones para gafetes, cutter, directorios telefónicos, lápices de todo tipo, plumas quita grapas, reglas, tijeras entre otros.	Ene a Dic	49,999
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Adquisiciones de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, como: Acetatos, Arillo para engargolar, cartuchos de tóner para fax, cartuchos de tóner para fotocopiadoras, cilindro para fotocopiadora, papel (bond para mimeógrafos, heliográficos, revelador, cartoncillo, fax, etc.), pasta para encuadernación, rollos fotográficos, sedas, entintadoras, tintas para serigrafía, tóner para reloj checador, entre otros.	Mzo a Dic	4,000
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	Adquisiciones insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos como: Adaptadores para equipo de cómputo, administradores de cables, apuntadores, batería para Lap top, cables para transmisión de datos, cartuchos de tinta para impresoras a color, cintas para impresora, recarga de cartuchos para impresora, tóner para equipo de cómputo.	Ene a Dic	25,000
2151	Material impreso e información digital	Adquisiciones de toda clase de libros, revistas, periódicos, audiovisuales, casetes, discos compactos (no software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, edición de folletos y encuadernación de libros y manuales, formas continuas, elaboración de placas, clichés y grabados, copiado en medio magnético.	Mzo a Dic	30,000
2161	Material de Limpieza	Adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene como: Aceites limpiadores, abrillantadores, aromatizantes, bolsas de polietileno de toda clase para basura y desperdicios, botes de plástico de toda clase para basura y desperdicios, cubetas (metálicas y de plástico), detergentes, escobas, esponjas, fibras, franelas, guantes de hule para aseo, jabones de todo tipo, mops y trapeadores, papel sanitario, recogedor, blanqueador, shampoo para manos, toallas de papel interdoblabadas, toallas sanitarias, entre otros.	Ene a Dic	10,800
2214	Alimentación para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	Adquisiciones de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de los servidores públicos de las Entidades y Dependencias, derivado de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de los servidores públicos dentro de las instalaciones.	Ene a Dic	25,000
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	Adquisiciones de todo tipo de utensilios, electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo, necesarios para proporcionar este servicio, tales como: Básculas, baterías de cocina, cacerolas, cafeteras, cazos, coladeras, cubiertos, charolas para alimentos, escurridores de alambre, espumadores, filtros para alimentos, jarras, juego de té, licuadora, moldeadores, olla de peltre y de vapor, paletas (para manejar alimentos en la lumbré), pocillos de peltre, refractarios, sartenes, tanques de precalentamiento, termos, tostadora, vajillas, vasos de vidrio, entre otros.	Ene a Dic	18,000
2461	Material eléctrico y electrónico	Adquisiciones de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cable, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.	Mzo a Dic	3,000
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Adquisiciones de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, resinas, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	Mzo a Dic	4,000
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	Adquisiciones de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana, tales como: vacunas, botiquín completo, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos y otros compuestos.	Mzo a Dic	1,026
2612	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Adquisiciones de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados así como lubricantes y aditivos requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte: terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de programas que se requieran en las dependencias y entidades.	Ene a Dic	40,000

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2018

2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	Adquisiciones de instrumental complementario y repuesto de edificios tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.	Ene a Dic	2,000
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	Adquisiciones de refacciones y accesorios para escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos, asientos y respaldos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.	Mzo a Dic	500
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo electrónico y tecnologías de la comunicación	Adquisiciones de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.	Mzo a Dic	20,000
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Adquisiciones de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, entre otros.	Mzo a Dic	25,000
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Adquisiciones de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	Mzo a Dic	5,000
4153	Transferencias Internas de Servicios Básicos			
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	Pago del servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, renta de transporte especializado de internet, renta de enlace de reservación, servicio de internet analógico, entre otras.	Ene a Dic	15,000
3181	Servicio postal	Pago del servicio postal nacional e internacional, así como los pagos por servicios de mensajería y paquetería requeridos en el desempeño de funciones oficiales; incluye la adquisición de timbres postales y guías prepagadas para mensajería.	Mzo a Dic	6,500
3251	Arrendamiento de Vehículos terrestres para servicios públicos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos, para traslados y atención de emprendedores para realización y supervisión de labores de campo.	Feb a Dic	8,000
3271	Patentes, Regalías y Otros	Pago del importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías. Registro del IJALDEM	Mzo a Dic	4,000
3311	Servicios, legales, contabilidad, auditoría y relacionados	Para cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía.	Mzo a Dic	150,000
3331	Servicios de consultoría, administrativa e informática	Para cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas	Mzo a Dic	10,000
3341	Capacitación institucional	Pago del costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, para promover el mejoramiento, desarrollo y superación de los servidores públicos en forma general, adscrito a las Entidades y Dependencias, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación.	Mzo a Dic	40,658
3342	Capacitación Especializada	cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, como alternativa encaminada a promover la especialización profesional en cada una de las Entidades y Dependencias, siempre y cuando los programas o eventos propuestos, no sean cubiertos por la Capacitación Institucional.	Mzo a Dic	40,000
3362	Impresiones de papelería oficial	Para cubrir el costo de los servicios de impresión de documentos oficiales y papelería oficial que requieran las Dependencias y Entidades, tales como: oficios, memorándums, formas, formatos, tarjetas de presentación, impresión de gafetes y/o tarjetas de identificación, impresiones de logotipos en carpetas de todo tipo, etc., y, en general, los documentos para trámites oficiales que forman parte de los instrumentos de apoyo del quehacer gubernamental. Adquisiciones de papelería oficial, tarjetas de presentación, constancias, etc.	Mzo a Dic	6,000
3363	Servicios de Impresión de Material Informativo	Pago de servicio e impresión de material informativo tal como: programas institucionales, manuales, etc.	Mzo a Dic	17,000
3411	Servicios financieros y bancarios	Pago para cubrir el pago de servicios bancarios y financieros, tales como: el pago de comisiones, intereses, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de las Entidades y Dependencias del Estado, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año y no sea necesaria la aprobación o ratificación del H. Congreso del Estado. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes e inmuebles o por justipreciación. Pago de comisiones, intereses, descuentos e intereses devengados, etc.	Ene a Dic	10,000
3451	Seguros de bienes patrimoniales	Pago para cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal y de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales. Pago de seguros de bienes muebles, valores, etc.	Ene a Dic	54,000

263,325

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2018

3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Para cubrir costo de los servicios de mantenimiento, conservación e instalaciones de edificios, locales, terrenos y predios, áreas verdes, propiedad o al servicio de las Entidades y Dependencias, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye también el costo de los servicios de instalación de maquinaria y equipo especializado, tales como: aire acondicionado de cualquier tipo, equipos contraincendios, sistemas de iluminación, de sonido, de calefacción, de refrigeración, elevadores, calderas, plantas de energía eléctrica, cableado en general, mantenimiento e instalación de equipo de circuito cerrado, entre otros. Excluye los servicios considerados en las partidas 3581 y 3591. En esta partida se considera el pago de deducibles de	Ene a Dic	20,000
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	Para cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración cuando se efectúen por cuenta de terceros, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Excluye: Lavado de cortinas, pisos y escaleras, pulido de pisos y escaleras.	Mzo a Dic	1,000
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información	Para cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, así como el mantenimiento y actualización a software en general. Incluye el pago de deducibles de seguros.	Mzo a Dic	15,000
3551	Reparación y Mantenimiento de equipo de transporte	Para cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, el servicio de grúa para traslado de vehículos descompuestos, pago de pensión de vehículos descompuestos y/o siniestrados. Se considera también el gasto por la adaptación de accesorios y equipo para la conversión de vehículos. En esta partida se considera el pago de deducibles de seguros.	Mzo a Dic	30,000
3571	Instalación, Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	Pagos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo y herramientas del organismo.	Mzo a Dic	5,000
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Pago de servicios de limpieza, lavandería higiene de bienes de muebles, trituración de material, etc.	Ene a Dic	72,000
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Para cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.	Mzo a Dic	15,000
3711	Pasajes aéreos nacionales	Traslado de personal dentro del país por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.	Mzo a Dic	30,000
3721	Pasajes terrestres	Para cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Excluye el arrendamiento de equipo de transporte señalado en la partida 3251 (Arrendamiento de vehículos).	Ene a Dic	25,000
3751	Viáticos en el país	Para cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.	Ene a Dic	40,000
3761	Viaticos al Extranjero	Gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país.	Ene a Dic	1
3791	Otros servicios de traslado y Hospedaje	Pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como: pago de estacionamientos, pensión de estacionamiento para vehículos en buen estado, guías de carreteras y caminos, seguro de viajero, entre otros que se requieran en el desempeño de funciones oficiales.	Ene a Dic	55,000
3831	Congresos y convenciones	Pago para cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios, asambleas, reuniones de trabajo con externos del servicio público del Gobierno Estatal y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las Entidades y Dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.	Ene a Dic	93,105
3921	Impuestos y derechos	Pago para cubrir toda clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, y canje de placas de vehículos oficiales, peaje, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, predial, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.	Ene a Dic	140,000
Transferencias Internas para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
4154	Programas y Conceptos complementarios	Proyecto Jalisco Is On	Ene a Dic	3,500,000
Transferencias Internas para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.				
5111	Muebles de Oficina y estantería	Adquisición de bienes muebles que requiera el organismo para el desempeño de sus funciones, tales como: anaqueles, archiveros, escritorios, mamparas, sillas, sillones entre otros.	Ene a Dic	12,888

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

902,264

3,500,000



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2018

5151	Equipo de computo y de tecnología de la información	Para la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: Servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas, circuitos, modem para computadora y ameses, entre otros.	Mzo a Dic	39,999	52,887
------	---	---	-----------	--------	--------



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

4,718,475